

ACTA 4500

Acta de la sesión ordinaria cuatro mil quinientos, celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje en el Centro Comercio y Servicios, a las diecisiete horas con cuarenta minutos del lunes doce de setiembre de dos mil once, con la asistencia de los siguientes directores:

Sr. Luis Fernando Monge Rojas Presidente a.i.

Sra. Olga Cole Beckford Directora

Pbro. Claudio Maria Solano Cerdas Director

Sr. Carlos Lizama Hernández Director

Sr. Jorge Muñoz Araya Director

AUSENTES:

Sr. Olman Segura Bonilla Por encontrarse de vacaciones

Sr. Mario Mora Quirós Por encontrarse fuera del país

Sr. Juan Manuel Cordero González Por reunión

Sr Tyronne Esna Montero Por encontrarse fuera del país.

POR LA ADMINISTRACIÓN:

Sra. Shirley Benavides Vindas Gerente General

Sr. José Antonio Li Piñar Subgerente Administrativo

Sr. Roberto Mora Rodríguez Subgerente Técnico

Sr. Ricardo Arroyo Yannarella Asesor Legal

POR LA AUDITORIA INTERNA

Sra. Rita Mora Bustamante Auditora Interna

POR LA SECRETARIA TÉCNICA:

Sr. Bernardo Benavides Secretario Técnico Junta Directiva

Sra. Elineth Ortiz Zúñiga Secretaria de Actas

ARTICULO PRIMERO:

Presentación del Orden del Día:

El señor Presidente a.i., solicita que se modifique el orden de los puntos 5 y 6 de agenda, de manera que conozca primero la Licitación 2010LN-000005-01 y luego la presentación de la Unidad de Planificación; por lo que se somete a consideración de los señores directores el ajuste solicitado, a lo cual manifiestan su anuencia y se aprueba de la siguiente manera:

1. Presentación del Orden del Día.
2. Reflexión.
3. Discusión y aprobación del acta de la sesión Núm. 4499 Ordinaria.
4. Correspondencia
 - 4.1 Oficio PE-0950-2011, de fecha 9 de setiembre de 2011, del señor Presidente Ejecutivo.
5. Proceso de Adquisiciones. Solicitud de autorización en propuesta de mejora tecnológica para Licitación Pública 2010LN-000005-01, concerniente a la ampliación de la SAN, adjudicado a la empresa Sonda Tecnologías de la Información S.A.
6. Unidad de Planificación y Evaluación. Oficio UPE-532-11 de 08 de setiembre de 2011. Presentación preliminar sobre Presupuesto y POIA 2012.
7. Asuntos de la Presidencia Ejecutiva.
8. Mociones y Varios.

ARTICULO SEGUNDO

Reflexión.

El director Solano Cerdas, procede a dar lectura a la reflexión de hoy.

ARTICULO TERCERO

Discusión y aprobación del acta de la sesión Núm. 4499 Ordinaria.

Se somete a aprobación el Acta No. 4499, sobre la cual no se tienen observaciones y por acuerdo de los miembros se aprueba.

Se abstiene de votar el acta por no haber participado de la sesión en cita, la Directora Cole Beckford.

ARTICULO CUARTO

Correspondencia:

4.1 Oficio PE-0950-2011, de fecha 9 de setiembre de 2011, del señor Presidente Ejecutivo.

El señor Presidente a.i., procede a dar lectura al oficio PE-0950-2011, suscrito por el señor Presidente Ejecutivo, quien informa a la señora y señores miembros de Junta Directiva, que se encontrará de vacaciones, los días del 12 al 14 de setiembre y del 10 al 11 de octubre del 2011.

Se toma nota.

ARTICULO QUINTO

Proceso de Adquisiciones. Solicitud de autorización en propuesta de mejora tecnológica para Licitación Pública 2010LN-000005-01, concerniente a la ampliación de la SAN, adjudicado a la empresa Sonda Tecnologías de la Información S. A.

El señor Presidente a.i., somete a consideración de los señores directores el tema que será presentado por el señor Allan Altamirano Díaz, Encargado del Proceso Adquisiciones y el señor Gustavo de la Peña, Gestor de Tecnológica Información y Comunicación.

El señor Altamirano procede con la presentación de acuerdo con las siguientes filminas:



Línea	Unidades	Descripción
1	1	Contratación de ampliación del Sistema de almacenamiento SAN del INA.



En sesión 4467 de Junta Directa se acordó la adjudicación de la licitación pública 2010LN-000005-01 para la Contratación de la ampliación del Sistema de Almacenamiento SAN del INA., en los siguientes términos:

Adjudicar la Licitación Pública 2010LN-000005-01 para la contratación de la ampliación del Sistema de almacenamiento SAN del INA, de conformidad con el dictamen legal (AL-829-2010 y AL-1005-2010), el criterio técnico (USIT-ADMN-114-2010 y GTIC-312-2010) y el informe de recomendación (UCI-PA-0477-2010), lo siguiente:

- Adjudicar la línea 1, a la oferta 1 de la empresa Sonda Tecnologías de Información de Costa Rica S.A., por un monto de \$1.149.679,11, por cumplir con lo estipulado en el cartel y ofrecer un precio razonable. Asimismo con un plazo de entrega de 140 días hábiles.

Acuerdo firme por unanimidad

inao Instituto Nacional de Aprendizaje **Solicitud Sonda Tecnologías de la Información S.A.**

"...nos permitimos presentar un propuesta de mejora tecnológica respecto de los equipos ofrecidos. Esta mejora se basa en los aspectos presentados y analizados conjuntamente entre nuestro personal técnico y los funcionarios de las áreas de Soporte Técnico, Bases de Datos, Redes y Comunicaciones de la Unidad de Informática y Telemática de esa Institución.

(...) estamos seguros que la plataforma (...), corresponde a las tecnologías más modernas que ofrecen actualmente los fabricantes la cual no solo cumple los requerimientos solicitados por el cartel sino que los supera, redundando esto en beneficios mayores para la Institución.

(...) la mejora (...) Área de infraestructura, y Área de Comunicaciones..."

inao Instituto Nacional de Aprendizaje **Criterio Técnico**

El oficio USIT-285-2011 indica lo siguiente:

"... me permito aprobar desde el punto de vista técnico la propuesta planteada por la Empresa adjudicataria.

Asimismo, se adjunta copia del oficio USIT-PI TEC-137 -2011, donde se establece el análisis técnico especializado conforme la propuesta remitida para la mejora tecnológica."

inao Instituto Nacional de Aprendizaje **Criterio Técnico**

	Adjudicado	Nuevo Equipo
Servidores de Base de Datos y Servidores de Aplicaciones	Generación G6	Generación G7
	Memoria de 8 MB	Memoria de 12 MB
	Procesador Intel Xeon E5530	Procesador Intel Xeon E5620.
	La versión del software de gestión y administración remota Light-Out 2 (iLO2)	Expansión de memoria llegando a tener hasta 384GB La versión del software de gestión y administración remota Light-Out 3 (iLO3)

inao Instituto Nacional de Aprendizaje **Criterio Técnico**

Gabinetes de Servidores.

La mejora (...) está en la Tecnología de Redes Convergentes que proporcionan estos gabinetes y que se complementan con los cambios ofrecidos en las interfaces de los servidores de base de datos con la tecnología Virtual Connect FlexFabric, que consiste en que por medio de una misma interface se conecten redes LAN y SAN, a altas velocidades.

Con esta mejora la institución obtendrá muchos beneficios, sin tener que incurrir en gastos económicos adicionales.

 **Criterio Técnico**

Librería de Respaldo.

...la Librería MSL4048 es la capacidad de almacenamiento estándar y comprimido, que junto a la tasa de transferencia hace que esta mejora tenga un peso importante.

Estas librerías están dentro de las tecnologías más recientes en el mercado, siempre se incluyen los 100 cartuchos y sus respectivas etiquetas.

 **Criterio Técnico**

Equipo de Comunicación.

La mejora contempla la última generación de Switchs de Cisco Nexus series 7000, supera por mucho a lo que se estaba ofreciendo anteriormente, estos swiches están diseñados para entornos de centros de datos grandes,

Se sustituyen por los dispositivos 6500, la serie 7000 de Cisco permite entre otras bondades escalabilidad o crecimiento, alta disponibilidad y rendimiento, permite la virtualización, superan ampliamente la línea de dispositivos 6500

 **Criterio Técnico**

Características:

- Dispositivo conmutador - L3
- Montaje en rack - 21 U
- Rendimiento por ranura por tejido: 46 Gbps
- Protocolo de gestión remota SNMP 1, SNMP 3, SNMP 2c, CLI
- Control de flujo, diseño modular, conmutación Layer 3, conmutación Layer 2, actualizable por firmware, Quality of Service (QoS)
- Procesador 1 x Intel Xeon, 4MB, memoria 2MB.

 **Recomendación de Junta Directiva**

Sesión: Acta: 39-2011	Artículo: VIII	Fecha: 06 de agosto del 2011.
Solicitud de autorización en propuesta de mejora tecnológica para Licitación Pública 2010LN-000005-01, concerniente a la ampliación de la SAN, adjudicado a la empresa Sonda Tecnologías de la Información S.A.:		
Se acuerda:		
a. Recomendarle a la Junta Directiva la aprobación de la propuesta planteada por la empresa Sonda Tecnologías de la Información SA, para Licitación Pública 2010LN-000005-01, concerniente a la ampliación de la SAN., de acuerdo con los oficios GTIC-361-2011, USIT-285-2011 y USIT-PIPEC-137-2011, considerando que el cambio consiste en una mejora tecnológica y el precio no se ve afectado.		
Acuerdo en firme por unanimidad		

 **Constancia de legalidad**

Para la recomendación de adjudicación de la presente licitación se verificó su cumplimiento desde el punto de vista técnico administrativo y legal.

Constancia de Legalidad AL-1531-2011

 **Ruta Critica**

Actividad	Plazo	Fecha inicio	Fecha final	Responsables
Plazo para adjudicación Junta Directiva	3 días	jue 08/09/11	lun 12/09/11	Junta Directiva
Elaborar notificación acuerdo Junta Directiva	2 días	mar 13/09/11	mié 14/09/11	Junta Directiva
Elaborar notificación de acuerdo para el proveedor	2 días	vie 16/09/11	lun 19/09/11	Proceso de Adquisiciones

La señora Auditora Interna, consulta lo siguiente: **1.** Es posible para la Gestión de Tecnologías, garantizar que esa nueva plataforma es compatible y complementaria con Oracle, que es la plataforma actual. **2.** En cuanto a las condiciones invariables del cartel, se va a mantener de la misma forma.?

El señor de la Peña, responde que sí es garantizable su compatibilidad. En cuanto al cartel, lo único que varía es el cambio de modelo, y no es que está obsoleto, sino que el proveedor entregaría el modelo que se cotizó en ese momento, e incluso el modelo originalmente cotizado, correría sin ningún problema; sin embargo posterior a ello salió un nuevo modelo, tanto en servidores y switch. En este sentido el cambio sería básicamente para disminuir la absorberencia.

La señora Auditora Interna, manifiesta que en este caso sería entendible desde el punto de vista de costos para el proveedor, no ofrecer el estado de la tecnología, sino un modelo superior, pero no el último; sin embargo la pregunta sería: Cómo podría hacer el INA para planificar de manera tal que al final no se diera una situación de demasiado

desfase entre lo solicitado en el cartel y el estado de la tecnología, si la política fuera tener tecnología de punta.

El señor de La Peña, señala que la idea siempre es tener tecnología de punta, de ahí que cuando se confecciona el cartel se indica, por ejemplo “que el sistema operativo a comprar tenga “X versión o superior”; no obstante esta contratación tiene más de un año de estar en proceso de compra, de ahí que ya salió un modelo superior y la el planteamiento de solicitud de cambio de equipo.

Se agradece la presentación de los funcionarios y se retiran del salón.

El señor director Solano Cerdas, menciona que le place escuchar los cuestionamientos y consultas planteadas por la señora Auditora Interna, ya que se hacen de manera precautoria sobre el tema.

El señor director Lizama Hernández, reitera lo mencionado en otras sesiones, en el sentido de que el sistema de contrataciones del sector público está realmente catastrófico, porque las compras demoran año y medio o dos años; en algunos casos excepcionales se puede optar por compra directa, puede que dure menos del año, sin embargo el problema es por los plazos que se manejan por la ley y no por ineficiencia de los funcionarios. Además casos como este en particular van a ocurrir siempre, porque al pasar tanto tiempo en los procesos licitatorios o contrataciones, cuando se van a entregar los equipos, productos o concluya una obra, sucede que los modelos o licencias van a estar obsoletos.

Considera que esto es consecuencia de un problema nacional y hay que prestarle mucha atención. Además esto no depende del INA sino de muchas instituciones, pero todos tendrán que hacer esfuerzos y colaborar para que esto cambie, porque sino el país se quedará paralizado.

El señor Subgerente Administrativo, indica que como bien mencionó el señor Altamirano, en el mismo cartel se cuida este aspecto, porque en los carteles siempre se

pide “x producto o superior”; porque incluso cree que esta licitación fue apelada y se salió del tiempo que establecía la ruta crítica.

Por otra parte en materia de tecnología en la función pública es muy difícil ir al día; e incluso así se vio cuando salieron los celulares Iphone, donde en menos de cuatro meses salió una versión superior. Esta misma situación sucede con los equipos, por ejemplo la semana anterior se presentó un tema similar, pero se previó en el cartel la indicación de “un producto similar o superior”.

El señor director Lizama Hernández, comenta que relaciona este tema con unas declaraciones de la señora Presidente de la República o del Ministro de Hacienda, donde se mencionó que dentro de la política de control de gasto público, uno de los temas que comentó fue que las instituciones públicas no adquieran tantos bienes o equipos, sino que se alquilen. Esto puede tener la ventaja de evitar que se incrementen los inventarios, y que luego de dos o tres años queden obsoletos, como por ejemplo las computadoras u otro equipo parecido. El sistema consiste en utilizar un contrato Leasing, que se puede prescindir de él en dos o tres años, además el proveedor se compromete dentro del contrato a ir restituyendo paulatinamente, los equipos que tecnológicamente queden obsoletos o que por razones de mantenimiento no funcionen bien.

También asocia el tema, porque la actual directora del proyecto gobierno digital, fue quien impulsó la implementación del Contrato Leasing en el Ministerio de Hacienda, que fue autorizado por la Contraloría General de la República, además permite a esa Institución tener un equipo tecnológico y moderno.

Además recomienda este tipo de contrato para el INA, ya que por su función docente tiene un uso muy intensivo de variedad equipo técnico, de manera que permita tener equipo eficiente y de última generación.

El señor Subgerente Administrativo, manifiesta que casualmente hace unos minutos la señora Gerente General, le facilitó una copia de la ampliación del decreto N°36488, el cual es producto del decreto N°36755, el cual debe aplicarse para el año 2012, y precisamente se menciona sobre la utilización de la herramienta Leasing, para adquirir equipo para el año 2012.

El señor Presidente a.i., somete a consideración de la señora directora y señores directores, la solicitud de mejora tecnológica para la Licitación 2010LN-00005-01:

CONSIDERANDO:

1. Que mediante oficio SGA-489-2011, el señor Subgerente Técnico, remite para conocimiento y eventual aprobación de la Junta Directiva, el Informe de la Comisión de Licitaciones, en relación con la solicitud de autorización para propuesta de mejora tecnológica, para la Licitación 2010-LN-000005-01, Ampliación de la SAN, adjudicado a la empresa Sonda Tecnologías de la Información S. A.

Indica literalmente dicho Informe:

1	<u>Objeto de la Contratación:</u>	CONTRATACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO SAN DEL INA								
2	Línea	Línea	Unidades	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="406 1083 532 1115">Línea</th> <th data-bbox="532 1083 711 1115">Unidades</th> <th data-bbox="711 1083 1554 1115">Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="406 1115 532 1184">1</td> <td data-bbox="532 1115 711 1184">1</td> <td data-bbox="711 1115 1554 1184">Contratación de ampliación del Sistema de almacenamiento SAN del INA.</td> </tr> </tbody> </table>	Línea	Unidades	Descripción	1	1	Contratación de ampliación del Sistema de almacenamiento SAN del INA.
Línea	Unidades	Descripción								
1	1	Contratación de ampliación del Sistema de almacenamiento SAN del INA.								
3	<u>Antecedentes</u>	<p>En sesión 4467 de Junta Directa se acordó la adjudicación de la licitación pública 2010LN-000005-01 para la Contratación de la ampliación del Sistema de Almacenamiento SAN del INA., en los siguientes términos:</p> <p>De conformidad con los criterios técnicos jurídicos, administrativos y la recomendación de la comisión de licitaciones se acuerda:</p> <p>Adjudicar la Licitación Pública 2010LN-000005-01 para la contratación de la ampliación del Sistema de almacenamiento SAN del INA, de conformidad con el dictamen legal (AL-829-2010 y AL-1005-2010), el criterio técnico (USIT-ADMN-114-2010 y GTIC-312-2010) y el informe de recomendación (UCI-PA-0477-2010), lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adjudicar la línea 1, a la oferta 1 de la empresa Sonda Tecnologías de Información de Costa Rica S.A., por un monto de \$1.149.679,11, por cumplir con lo estipulado en el cartel y ofrecer un precio razonable. Asimismo con un plazo de entrega de 140 días hábiles. <p>Acuerdo firme por unanimidad</p>								
4	<u>Solicitud:</u>	<p>Mediante nota de fecha 03 de agosto del 2011, la empresa Sonda Tecnologías de la Información SA, indica lo siguiente:</p> <p>“Conforme lo establecido en el cartel de Licitación Pública No. 2010LN-000005-01 nos permitimos</p>								

		<p>presentar un propuesta de mejora tecnológica respecto de los equipos ofrecidos. Esta mejora se basa en los aspectos presentados y analizados conjuntamente entre nuestro personal técnico y los funcionarios de las áreas de Soporte Técnico, Bases de Datos, Redes y Comunicaciones de la Unidad de Informática y Telemática de esa Institución.</p> <p>Se han considerado las observaciones recibidas durante reuniones previas con su personal, así como las recomendaciones ofrecidas por el fabricante de los productos. De esta forma, estamos seguros que la plataforma que en adelante les presentamos, corresponde a las tecnologías más modernas que ofrecen actualmente los fabricantes la cual no solo cumple los requerimientos solicitados por el cartel sino que los supera, redundando esto en beneficios mayores para la Institución.</p> <p>Para la presentación de la renovación estamos adjuntando dos apartados en los que se describe la mejora asociada a los componentes correspondientes dicha área: Área de infraestructura, y Área de Comunicaciones. En cada documento se describen las mejoras y los beneficios alcanzados a partir de las posibilidades que ofrece la tecnología al día de hoy. Luego se presenta la lista de los componentes que se estarían entregando como parte de la solución para cada una de las áreas indicadas y la documentación técnica adicional sobre los componentes...”</p>
5	<u>Criterio Técnico</u>	<p>Mediante oficio GTIC-361-2011, de fecha 18 de agosto del 2011, recibido en el Proceso de Adquisiciones el 19 de agosto del 2011, la Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicación, indica:</p> <p>“En respuesta a su oficio UCI-PA-1718-2011 donde se solicita emitir criterio técnico respecto a la mejora tecnológica de los equipos ofrecidos para la Licitación Pública 2010-LN-000005-01 por parte de la empresa Sonda Tecnologías de Información y Comunicación, procedo a indicarle que se aprueba desde el punto de vista técnico la propuesta planteada por dicha empresa.</p> <p>Para los efectos, procedo a adjuntarle los oficios USIT-285-2011 y USIT-PITEC-137-2011 de fecha 18 de agosto del 2011, mismos en los que se respalda dicha decisión”.</p> <ul style="list-style-type: none">• El oficio USIT-285-2011 del 18 de agosto del 2011, indica lo siguiente: <p>“En atención al oficio indicado en el asunto, mediante cual se solicita el criterio técnico en relación con la propuesta de mejora tecnológica de los equipos ofrecidos para la Licitación Pública 2010LN-000005-01 por parte de Sonda Tecnologías de Información y Comunicación, y conforme el criterio técnico del personal responsable de la ejecución y seguimiento de la contratación, me permito aprobar desde el punto de vista técnico la propuesta planteada por la Empresa adjudicataria.</p> <p>Asimismo, se adjunta copia del oficio USIT-PITEC-137 -2011, donde se establece el análisis técnico especializado conforme la propuesta remitida para la mejora tecnológica.</p> <ul style="list-style-type: none">• El oficio USIT-PITEC-137-2011 del 18 de agosto del 2011, indica lo siguiente: <p>“En respuesta al criterio técnico solicitado en el oficio UCI-PA-1718-2011 relacionado con la mejora tecnológica de los equipos ofrecidos para la Licitación Pública 2010-LN- 000005-01, por parte de la empresa Sonda Tecnologías de Información y Comunicación, se considera lo siguiente:</p> <p>Servidores de Base de Datos y Servidores de Aplicaciones.</p> <p>Estos presentan una mejora en la generación de servidores de la G6 a la G7 con características superiores en cuanto a memoria caché que aumenta de 8MB a 12 MB, el tipo de procesador ofrecido es de una tecnología más reciente, pasando de un Intel Xeon E5530 a un E5620.</p> <p>También podemos integrar más módulos de expansión de memoria llegando a tener hasta 384GB de memoria, permitiendo más rendimiento para los motores de bases de datos que se instalaran</p>

en dichos servidores.

Los adaptadores de tecnología Virtual Connect FlexFabric, que permite aumentos de ancho de banda de hasta 10GB, esta tecnología permite simplificar la gestión de redes, reducir los costos de infraestructura, cubriendo el tráfico de las redes LAN y SAN a través de una misma conexión flexible, lo que permite tener hasta ocho(8) conexiones de red LAN o de SAN sin necesidad de tarjetas adicionales.

La versión del software de gestión y administración remota Light-Out pasa de la versión 2(iL02) a la versión 3(iL03), este se implementa con el software Insight Control Manager de HP, para permitir de manera proactiva el estado físico o virtual de los servidores.

Gabinetes de Servidores.

La mejora sustancial está en la Tecnología de Redes Convergentes que proporcionan estos gabinetes y que se complementan con los cambios ofrecidos en las interfaces de los servidores de base de datos con la tecnología Virtual Connect FlexFabric, que consiste en que por medio de una misma interface se conecten redes.LAN y SAN, a altas velocidades.

Reduce los costos, espacio y administración de la infraestructura de la red y cantidad de los switches.

Permite asignar anchos de banda granulares por los administradores de red, teniendo una sola interface de red convergente de 10GB,

Con esta mejora la institución obtendrá muchos beneficios, sin tener que incurrir en gastos económicos adicionales.

Librería de Respaldo.

Entre las mejoras que ofrece la Librería MSL4048 es la capacidad de almacenamiento estándar y comprimido, que junto a la tasa de transferencia hace que esta mejora tenga un peso importante.

Estas librerías están dentro de las tecnologías más recientes en el mercado, siempre se incluyen los 100 cartuchos y sus respectivas etiquetas,

Equipo de Comunicación.

La mejora contempla la última generación de Switchs de Cisco Nexus series 7000, supera por mucho a lo que se estaba ofreciendo anteriormente, estos swiches están diseñados para entornos de centros de datos grandes,

Se sustituyen por los dispositivos 6500, la serie 7000 de Cisco permite entre otras bondades escalabilidad o crecimiento, alta disponibilidad y rendimiento, permite la virtualización, superan ampliamente la línea de dispositivos 6500,

Características:

- Dispositivo conmutador - L3
- Montaje en rack - 21 U
- Rendimiento por ranura por tejido: 46 Gbps
- Protocolo de gestión remota SNMP 1, SNMP 3, SNMP 2c, CL!
- Control de flujo, diseño modular, conmutación Layer 3, conmutación Layer 2, actualizable por firmware, Quality of Service (QoS)
- Procesador 1 x Intel Xeon, 4MB, memoria 2MB.

Cabe mencionar que el equipo 6500 que actualmente funciona como CORE de la red de datos, se puede utilizar para otras funciones dentro de la red del INA, con la adquisición de los switchs Cisco 7000, tendremos redundancia dentro de la red,

		En resumen la propuesta mejoras tecnológicas ofrecidas por la empresa Sonda, técnicamente favorecen o benefician a la institución porque corresponden a las tecnologías más recientes que ofrecen los fabricantes, lo que hace superar los requerimientos solicitados en el cartel de Licitación Pública No. 2010LN-00005-01, en este sentido no objetamos técnicamente lo ofrecido por el proveedor.																								
6	<u>Comisión de Licitaciones</u>	Recomendación:																								
		<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Sesión: Acta: 39-2011</td> <td>Artículo: VIII</td> <td colspan="3">Fecha: 06 de agosto del 2011.</td> </tr> </table> <p>Solicitud de autorización en propuesta de mejora tecnológica para Licitación Pública 2010LN-00005-01, concerniente a la ampliación de la SAN, adjudicado a la empresa Sonda Tecnologías de la Información S.A.:</p> <p>Se acuerda:</p> <p>a. Recomendarle a la Junta Directiva la aprobación de la propuesta planteada por la empresa Sonda Tecnologías de la Información SA, para Licitación Pública 2010LN-00005-01, concerniente a la ampliación de la SAN., de acuerdo con los oficios GTIC-361-2011, USIT-285-2011 y USIT-PIPEC-137-2011, considerando que el cambio consiste en una mejora tecnológica y el precio no se ve afectado.</p> <p>Acuerdo en firme por unanimidad</p>					Sesión: Acta: 39-2011	Artículo: VIII	Fecha: 06 de agosto del 2011.																	
Sesión: Acta: 39-2011	Artículo: VIII	Fecha: 06 de agosto del 2011.																								
		<p>Verificaciones: Para la recomendación de adjudicación de la presente licitación se verificó su cumplimiento desde el punto de vista técnico administrativo y legal.</p> <p>Constancia de Legalidad AL-1531-2011</p>																								
7	<u>Ruta Crítica</u>	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>Actividad</th> <th>Plazo</th> <th>Fecha inicio</th> <th>Fecha final</th> <th>Responsables</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Plazo para adjudicación Junta Directiva</td> <td>3 días</td> <td>jue 08/09/11</td> <td>lun 12/09/11</td> <td>Junta Directiva</td> </tr> <tr> <td>Elaborar notificación acuerdo Junta Directiva</td> <td>2 días</td> <td>mar 13/09/11</td> <td>mié 14/09/11</td> <td>Junta Directiva</td> </tr> <tr> <td>Elaborar notificación de acuerdo para el proveedor</td> <td>2 días</td> <td>vie 16/09/11</td> <td>lun 19/09/11</td> <td>Proceso de Adquisiciones</td> </tr> </tbody> </table>					Actividad	Plazo	Fecha inicio	Fecha final	Responsables	Plazo para adjudicación Junta Directiva	3 días	jue 08/09/11	lun 12/09/11	Junta Directiva	Elaborar notificación acuerdo Junta Directiva	2 días	mar 13/09/11	mié 14/09/11	Junta Directiva	Elaborar notificación de acuerdo para el proveedor	2 días	vie 16/09/11	lun 19/09/11	Proceso de Adquisiciones
		Actividad	Plazo	Fecha inicio	Fecha final	Responsables																				
		Plazo para adjudicación Junta Directiva	3 días	jue 08/09/11	lun 12/09/11	Junta Directiva																				
		Elaborar notificación acuerdo Junta Directiva	2 días	mar 13/09/11	mié 14/09/11	Junta Directiva																				
Elaborar notificación de acuerdo para el proveedor	2 días	vie 16/09/11	lun 19/09/11	Proceso de Adquisiciones																						

2. Que de acuerdo con el informe anterior, los argumentos expuestos por el señor Allan Altamirano Díaz, Encargado del Proceso Adquisiciones y el señor Gustavo Ramirez de la Peña, Gestor de Tecnologías de Información y Comunicación; y además considerando las consultas realizadas durante el análisis del tema, se autoriza el cambio con la anuencia de los señores miembros de Junta Directiva:

POR TANTO ACUERDAN:

De conformidad con los criterios técnicos jurídicos, administrativos y la Recomendación de la Comisión de Licitaciones se Acuerda:

- **APROBAR LA PROPUESTA PLANTEADA POR LA EMPRESA SONDA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.A., PARA LICITACIÓN PÚBLICA 2010LN-00005-01, CONCERNIENTE A LA AMPLIACIÓN DE LA SAN, DE ACUERDO CON LOS**

OFICIOS GTIC-361-2011, USIT-285-2011 Y USIT-PI TEC-137-2011, CONSIDERANDO QUE EL CAMBIO CONSISTE EN UNA MEJORA TECNOLÓGICA Y EL PRECIO NO SE VE AFECTADO.

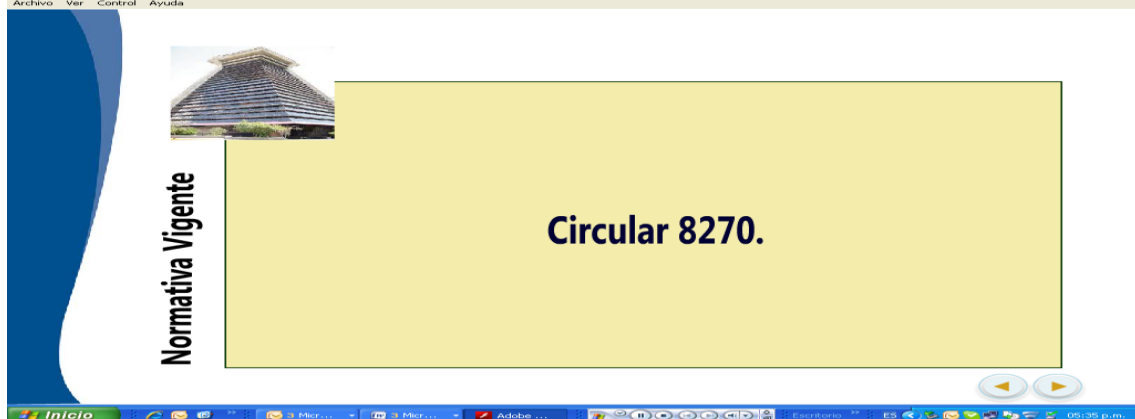
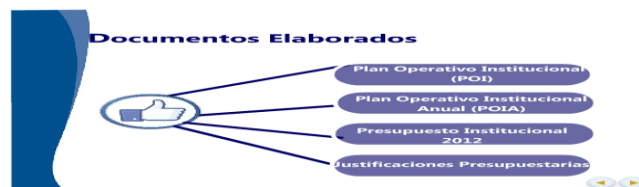
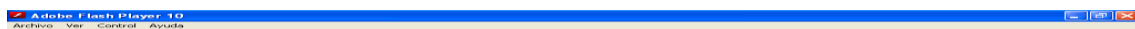
ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. 136-2011-JD.

ARTICULO SEXTO

Unidad de Planificación y Evaluación. Oficio UPE-532-11 de 08 de setiembre de 2011. Presentación preliminar sobre Presupuesto y POIA 2012.

El señor Presidente a.i., somete a consideración de los señores directores el tema que será presentado por la señora Leda Flores Aguilar, Encargada de la Unidad Planificación y Evaluación, la funcionaria María de los Angeles Aguilar y el señor Erick Calderón, Encargado del Proceso Planeamiento Estratégico:

La señora Flores, procede con la presentación de acuerdo con las siguientes filmas:



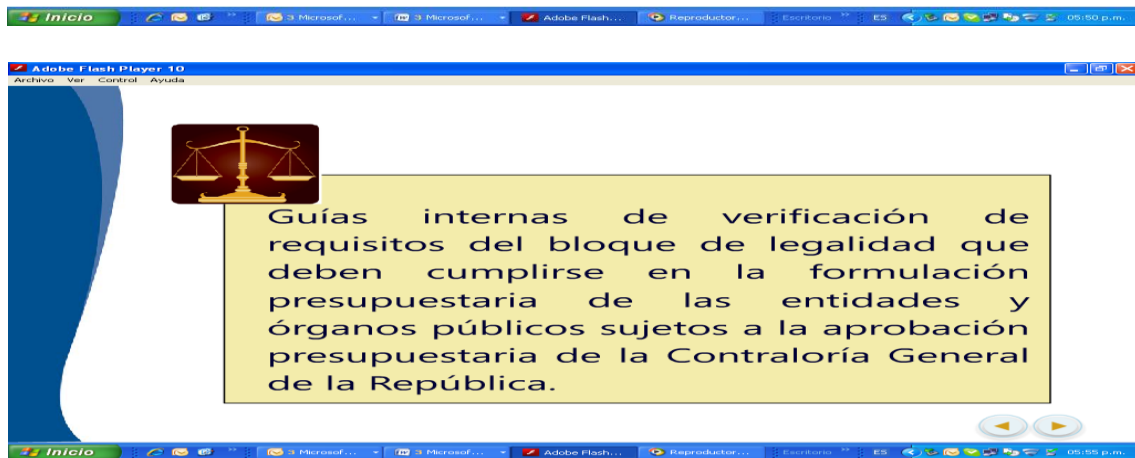


Adobe Flash Player 10
Archivo Ver Control Ayuda




Certificación de verificación de requisitos del bloque de legalidad que debe cumplir el presupuesto inicial de los entes y órganos sujetos a la aprobación presupuestaria de la C.G.R.

Navigation: Previous, Next

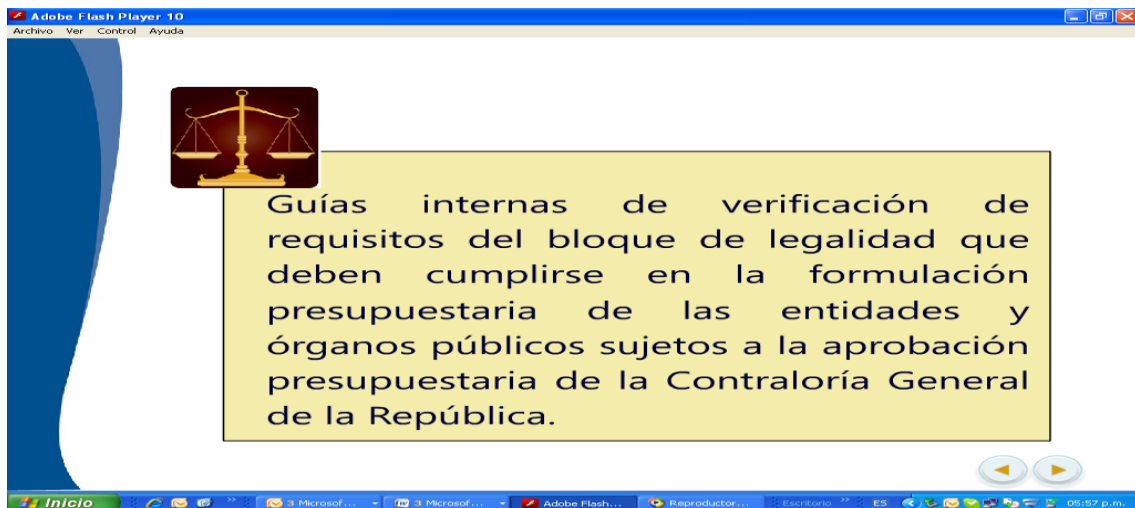


Inicio




Guías internas de verificación de requisitos del bloque de legalidad que deben cumplirse en la formulación presupuestaria de las entidades y órganos públicos sujetos a la aprobación presupuestaria de la Contraloría General de la República.

Navigation: Previous, Next



Adobe Flash Player 10
Archivo Ver Control Ayuda



Guías internas de verificación de requisitos del bloque de legalidad que deben cumplirse en la formulación presupuestaria de las entidades y órganos públicos sujetos a la aprobación presupuestaria de la Contraloría General de la República.

Navigation: Previous, Next

Inicio

PEI 2011-2016

- * **Construcción de Cuadros de Mando Integral.**
- * **Participación de las gestiones y unidades asesoras.**
- * **Resultado la alineación y enfoque de toda la organización hacia el cumplimiento de objetivos estratégicos.**

The slide is displayed in an Adobe Flash Player 10 window. The taskbar at the bottom shows the Start button, several Microsoft Office applications, Adobe Flash Player, a media player, and the system clock showing 05:57 p.m.

Aspectos Relevantantes a Obtener con los resultados del PEI

- **Cantidad de Servicios de Capacitación y Formación Profesional diseñados y/o actualizados que incorporan metodologías basadas en tecnologías de la información y comunicación. (GFST)**
- **Cantidad de docentes capacitados con los programas del Plan de Formación: docentes en Formación Profesional del INA. (GFST)**
- **Cantidad de estudios de demanda realizados por sector productivo. (GFST)**
- **Cantidad de programas diseñados por competencias según demanda, que incorporan temáticas transversales (emprendedurismo, empleabilidad, sostenibilidad ambiental, género e igualdad). (GFST)**

The slide is displayed in an Adobe Flash Player 10 window. The taskbar at the bottom shows the Start button, several Microsoft Office applications, Adobe Flash Player, a media player, and the system clock showing 05:58 p.m.

Aspectos Relevantantes a Obtener con los resultados del PEI

- **Plan Estratégico de Fiscalización elaborado por etapas. (Auditoría)**
- **Cantidad de nuevos sistemas de gestión integrados al Sistema de Gestión de Calidad Institucional. (Calidad)**
- **Porcentaje de MIPYMES participantes del programa de fortalecimiento de la competitividad.**
- **Porcentaje de cumplimiento de gestiones para la ejecución de la estrategia de seguimiento del Plan de Acción de la Política para la Igualdad y Equidad de Género (PIEG). (Mujer)**

The slide is displayed in an Adobe Flash Player 10 window. The taskbar at the bottom shows the Start button, several Microsoft Office applications, Adobe Flash Player, a media player, and the system clock showing 05:58 p.m.

Aspectos Relevantes a Obtener con los resultados del PEI

- Cantidad de programas de formación de nivel técnico especializado, diseñados por competencias según demanda, que incorporan temáticas transversales (emprendedurismo, empleabilidad, sostenibilidad ambiental, género e igualdad). (GFST)
- Porcentaje de trámites automatizados a nivel institucional para agilizar los procesos. (GNSA)
- Incremento porcentual de recuperación de la cartera de patronos morosos. (GNSA)
- Porcentaje de cambios incluidos en la relación de puestos institucional. (GNSA)

Aspectos Relevantes a Obtener con los resultados del PEI

- Cantidad de fases del proyecto "Estructura y plan para la operacionalización del SINAFOR" finalizadas.
- Porcentaje de avance en la elaboración de etapas del Plan para la adopción de la norma ISO 27000 elaborado. (GTIC)
- Porcentaje de iniciativas de adopción de modelos de inteligencia de negocios y análisis de la información para la toma de decisiones. (GTIC)
- Cantidad de Informes realizados sobre puntos críticos de los procesos de formulación del Plan-Presupuesto que incluyan recomendaciones para la toma de decisiones por parte de las Autoridades Superiores. (UPE)

Aspectos Relevantes a Obtener con los resultados del PEI

- Porcentaje de Unidades que se ubican en el Nivel "Diestro" según el modelo de madurez del SCI de la CGR. (Control Interno)
- Porcentaje de avance del desarrollo del Sistema para la captura de la demanda y seguimiento de la misma. Desarrollado en 3 etapas. (Regionales)
- Grado de satisfacción de las empresas que recibieron algún SCFP por parte del INA (módulos, programas, asistencia técnica, certificaciones). (Regionales)
- Cantidad de servicios de capacitación y formación impartidos que incorporen metodologías basadas en tecnologías de la información y comunicación. (Regionales)



POIA 2012

POIA 2012 comprende la programación de las actividades a realizar por las diferentes unidades.

Alineación con Plan Nacional de Desarrollo.

Alineación con el "Plan Estratégico Institucional Alfonso Carro Zúñiga 2011-2016".

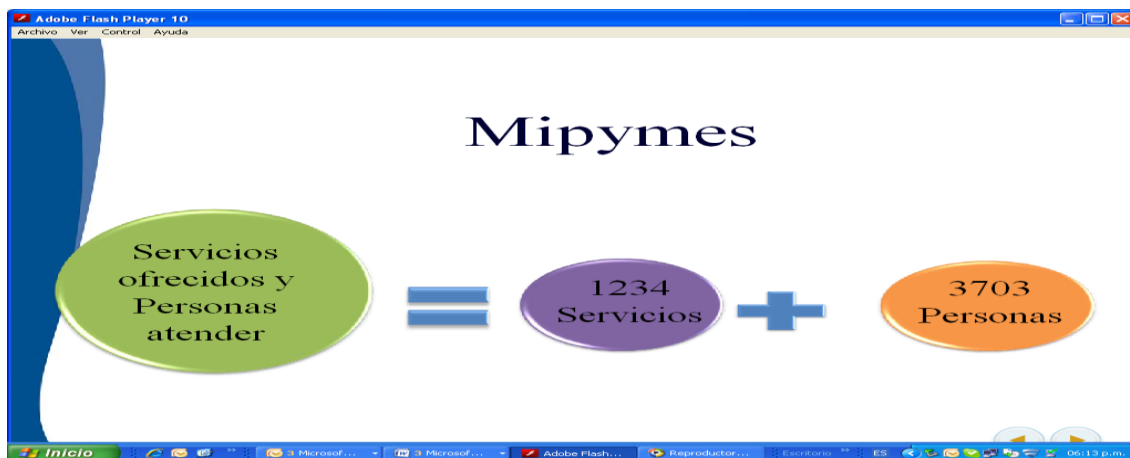
Esta diapositiva presenta el título "POIA 2012" en un tamaño de letra grande y centrado. Debajo del título, se describe brevemente el alcance del POIA 2012, mencionando su alineación con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estratégico Institucional Alfonso Carro Zúñiga 2011-2016.

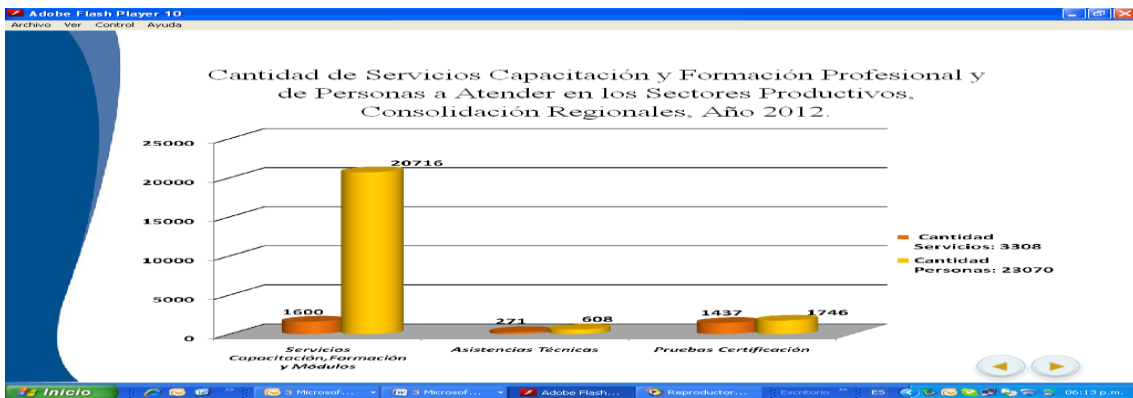
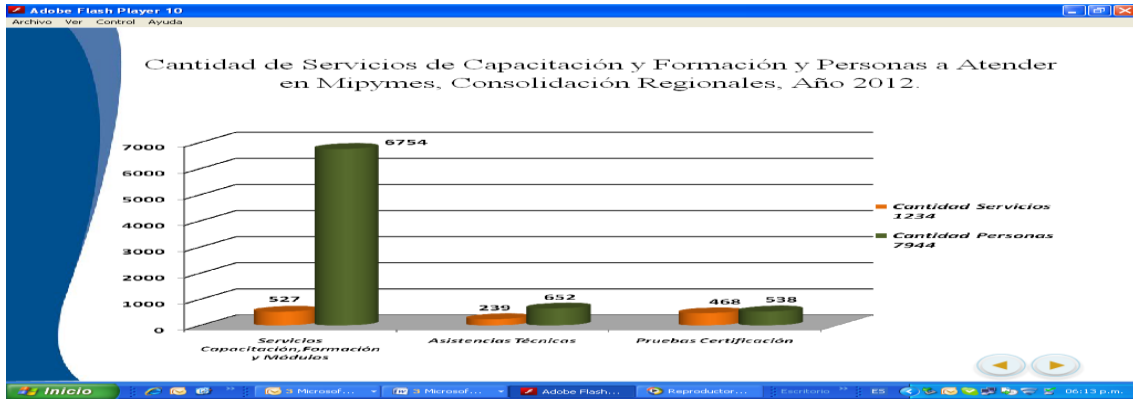
El señor director Muñoz Araya, consulta si dentro del área ambiental, se está considerando la ley integral de residuos, ya que hay varios ítems que le competen al INA. Asimismo está el rubro de compras verdes, que insta a las instituciones del estado en adquirir equipo que esté dentro de estos aspectos.

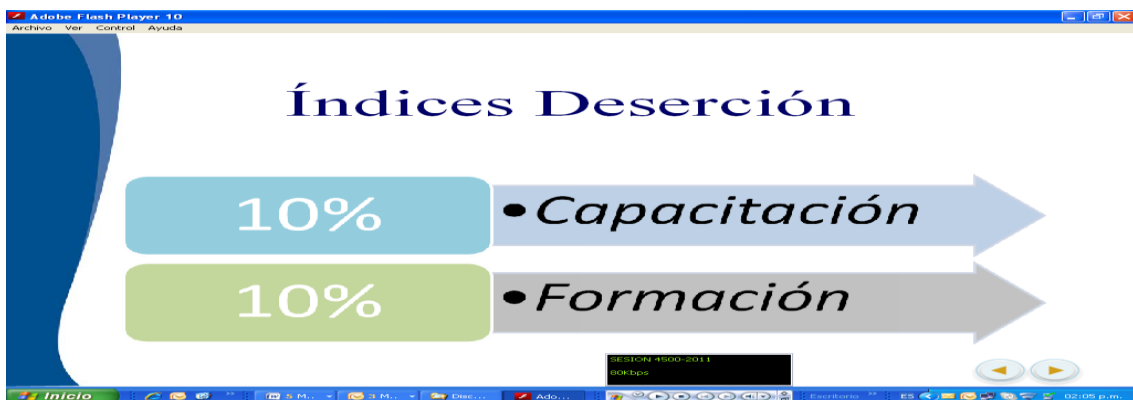
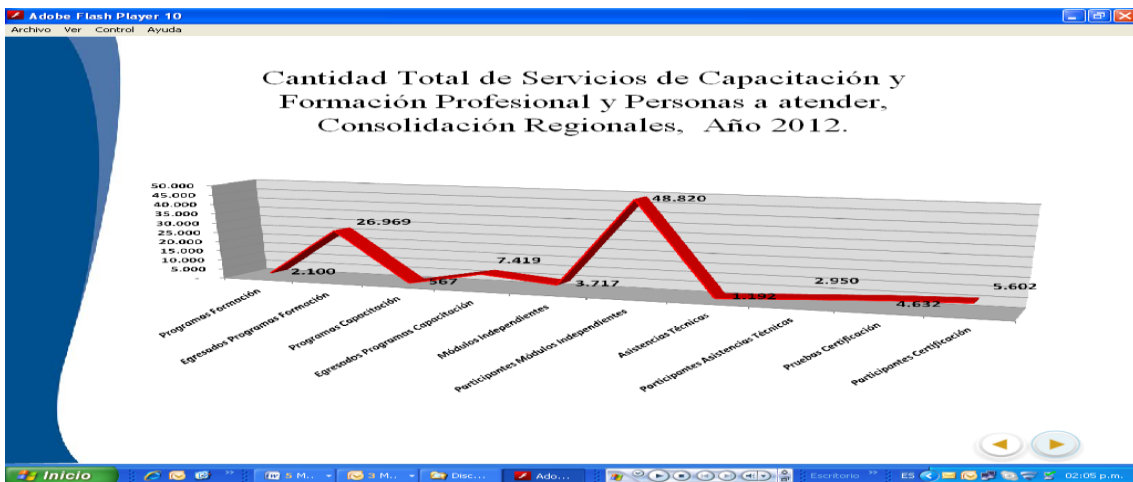
La señora Flores, indica que efectivamente se está trabajando y está a cargo de las señoras Gloria Acuña, Encargada del Núcleo Tecnología de Materiales y la señora Glenda Garbanzo, del Subsector Gestión Ambiental. Además se han realizado tres reuniones e incluso con personas externas al INA que conocen la ley. También ya se previeron los recursos, se tienen comisiones a nivel de unidades para afrontar este nuevo requerimiento; de hecho lo que se está trabajando se enlazará con lo que hoy se expone.

El señor Lizama Hernández, agrega dentro del tema mejoramiento ambiental, comenta que el INA, adquirió hace aproximadamente 10 años, unos equipos que permiten acumular energía, que tienen la ventaja de recibir energía convencional y energía solar; lo cual hace que sean muy baratos, porque simplemente se les debe desconectar los paneles de captación del sol. Además comparativamente con otras instituciones, lo caros son los aparatos que permiten acumular la energía, pero el INA ya los tiene y si se les hace el ajuste, representaría una disminución de entre un 15 o 20%, de energía eléctrica. Menciona esta observación para que se contacte a la persona que vendió estos paneles.

A continuación la señora María de los Angeles Aguilar, continúa con la presentación sobre la Producción del POIA-2012, en Núcleos Tecnológicos y Unidades Regionales:







La señora directora Cole Beckford, consulta en cuanto al porcentaje de deserción, si los índices se manejan por separado. Además se ha analizado en las diferentes regionales, cuáles han sido la atenuantes para la deserción en el Inglés.

La señora Aguilar, responde que fundamentalmente los cursos de inglés, ya que ahí la deserción es sumamente alta. Los factores de la deserción son selección, requisitos, ocupaciones de las personas, incluso algunas personas no manejan algunos instrumentos idiomáticos y entrar a metodologías formales para aprender un idioma es mucho más difícil; sin embargo el Núcleo Comercio y Servicio, se ha encargado de determinar cuáles son los problemas y cuáles serían las estrategias de retención en esas áreas.

El señor director Muñoz Araya, consulta en cuando a que los índices de deserción son muy altos, contra quien se compara la Institución.

La señora Aguilar, indica que comparan a la institución con la educación formal, y la discusión se ha venido manteniendo con los entes contralores durante muchos años, ya que ellos presionan mucho y miden mucho la eficiencia de la institución por esta razón.

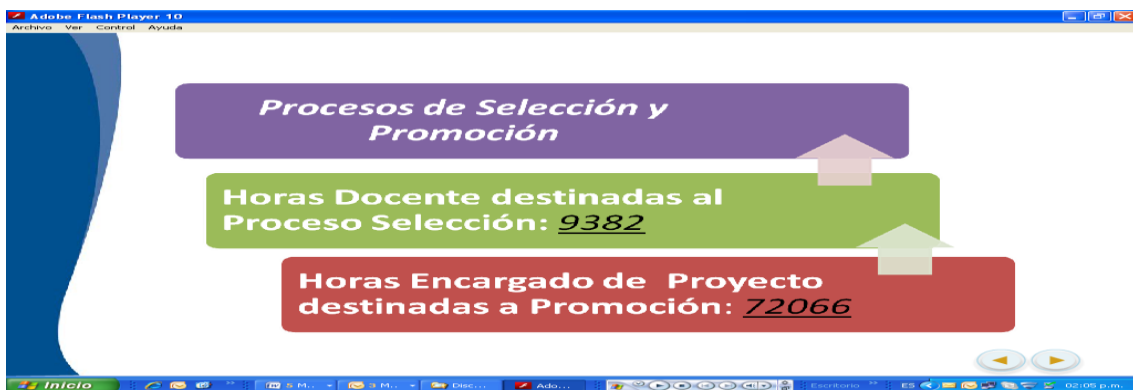
El señor director Lizama Hernández, consulta sobre el porcentaje de deserción en Inglés.

La señora Aguilar, indica que es un porcentaje muy variado y se ubica entre 15% y un 20%. Por ejemplo cuando afectó la crisis económica en el país, en el año 2009, los índices de deserción aumentaron a un 20%; sin embargo ha venido disminuyendo y para este año ha bajado a un 10%.

El señor Subgerente Técnico, agrega que desde el inicio de esta administración, le preocupó mucho el índice de deserción tan alto; la cual en su momento fue influenciada por directrices claras en disminuir los requisitos de ingresos y no puntualizar en el proceso de selección en personas que verdaderamente estaban llevando el programa, si era por una necesidad en el trabajo o porque simplemente deseaban aprender inglés por pasar el tiempo.

En este sentido la señora Gerente General solicito a la señora Virginia Garita, Encargado del Subsector de Idiomas, realizar una revisión exhaustiva de los programas de formación y establecer los requisitos que verdaderamente corresponden al programa. Asimismo cuando se hace la comparación de los indicadores para educación formal y educación no formal, los quieren agrupar a todos en una misma casilla, pero en el caso del INA se desea puntualizar más en el inglés técnico especializado, que en inglés para centro de servicios, ya que esa demanda ha disminuido; y actualmente lo que se desea es llevar a los estudiantes a un nivel C1.

Se continúa con la presentación.



El señor Lizama Hernández, consulta sobre si existe una relación entre las horas destinadas a capacitación.

La señora Aguilar, responde que no se cuenta con esa relación, porque las cantidad de los servicios son variados, se tiene la cantidad de servicios. Pero en los cronogramas de los docentes están contempladas las horas que una regional pueda tener para capacitación, sin embargo no está en el POIA, por cuanto no se contabiliza de esa forma. Por ejemplo la Gestión de formación y Servicios Tecnológico, tiene los cronogramas docentes y si se conoce el dato sobre las horas destinadas a capacitación. No obstante es un dato que se puede hacer como una relación interesante, para determinar no solo horas en vacío, sino para ver el peso relativo.

El señor director Solano Cerdas, consulta al no contar con esas horas de capacitación, cuál sería forma de presupuestar. Además si es el docente que las establece y no la Institución, al menos eso fue lo que entendió, en este sentido sería el docente que pondría al servicio y beneficio el número de horas a capacitar.

La señora Aguilar, indica que las horas se tienen en el Sistema SISER, además cada instructor tiene su cronograma y en este están desagregadas las diferentes actividades por desarrollar, además las horas destinadas al proceso de selección están incluidas en el cronograma y las definen las jefaturas, de acuerdo a la cantidad de servicios a ejecutar.

Se continúa con la presentación.



El señor director Muñoz Araya, indica que le llama la atención por ejemplo que el sector textil es relativamente alto, en relación con turismo y otros; aunque entiende Comercio y Servicios porque es una tendencia en el país, pero el sector textil, es un industria que sigue mal. Además le llama la atención el sector turismo.

La señora Gerente General, comenta que la validación en el sector turismo se está haciendo y está bastante acertada por el sector, incluso se le ha llevado un monitoreo de cerca. En el caso de textil, la idea es redireccionar la oferta tradicional de costura, hacia el área de moda. También la oferta de turismo está mejor consolidada, sin embargo lo que se busca en el sector textil es darle un valor agregado al sector textil, relacionado con el diseño de la moda.

Se continúa con la presentación.



El señor director Muñoz Araya, consulta si el POIA 2012, tendrá alguna retroalimentación o incidencia, con la realización del próximo Congreso que se realizará en setiembre

La señora Flores, responde que efectivamente están esperando los resultados del Congreso y también han estado coordinando a nivel institucional para que les faciliten algunos insumos. Además tiene muy claro que de los resultados de esta actividad, habrá que hacer ajustes a nivel de POIA y de la producción del POA.

El señor director Lizama Hernández, señala que le parece bien el planteamiento, sin embargo le gustaría que se vaya acentuando a futuro la utilización de la metodología de cuadro de mando integral, ya que es una metodología de control bien afinado, en la medida que las tareas, objetivos, estrategias, programas estén bien definidas; además que tengan metas y plazos cuantitativamente bien formuladas, porque entre mejor estén es más fácil hacer esa relación de control, de que los diferentes planes estén caminando de acuerdo con lo que se había planificado hacer.

Asimismo es importante esa generación de informes para la toma de decisiones, que se mencionaba, porque a la Junta Directiva se le pueden traer informes semestralmente o anuales; sin embargo es más importante que la Presidencia Ejecutiva y Gerencias puedan llevarle el control mensual a la administración, utilizando esa metodología de cuadro de mando integral, porque de esa forma estarían seguros en cuanto a la cuantificación de los objetivos, tareas etc., especialmente con lo que mencionaba el director Muñoz Araya.

La señora Flores, menciona que a nivel de Unidad de Planificación, tienen un proyecto, que lo afinaran al mes de noviembre, ya que han analizado que no es tan importante una evaluación del POA, de manera que cada dos meses, se le dé un seguimiento mediante el Sistema DELFU, que permitirá monitorear y controlar. En este sentido están dándole forma a este proyecto, se va incluir los cuadros de mando integral en ese sistema, para obtener informes periódicos que indique como se va avanzando. En este sentido también se analizará a la luz de la recomendación del director Lizama.

El señor Muñoz Araya, comenta que le llamó la atención los dos últimos gráficos, ya que en la filmina de validación de perfiles, Núcleo Comercio y Servicios está más alto y en la filmina sobre Investigación + Desarrollo + innovación, Núcleo Agropecuario es el más alto; por lo que considera que no hay necesariamente una coincidencia.

La señora Aguilar, señala que la actividad en los Núcleos es diversa y la elaboración de productos lleva un proceso, porque primero se debe hacer los estudios de demanda,

los proyectos de investigación y luego los perfiles que llevan a la conformación de los programas de capacitación. En este sentido es lógico que unos Núcleos estén trabajando fuertemente en la validación de perfiles, porque ya pasaron por todo un proceso de investigación; mientras que otros que no tengan esta actividad, estén abocados a la investigación + desarrollo que se esperaría que esa actividad tengan resultados en la formulación de nuevos perfiles y su validación para ver como se ubican en el mercado de trabajo. Por consiguiente la producción en los Núcleos, no es uniforme, ya que es variable y son etapas que tienen para su producción.

El señor Subgerente Técnico, agrega que en la tónica de la revisión en los Núcleos, no toda se lleva al mismo ritmo, e incluso en la revisión y validación se ha avanzado gracias a la colaboración de algunos comités de enlace; sin embargo con el sector agropecuario se ha tenido una presión fuerte, porque la investigación y revisión que necesita en Agropecuario y Náutico Pesquero, son las nuevas tendencias de los programas que están exigiendo en este momento, muchas son de certificaciones y otras sobre nuevas normativas de certificación internacional.

También hay un componente importante porque cuando de habla I + D + i, se espera que en todos los Núcleos sea la constante y a un ritmo parecido, sin embargo no va a ser igual, porque esto lo determinaran las diferentes cámaras empresarias, quienes solicitan los ajustes y luego viene el proceso de investigación. Además la parte de generación de proyectos que produce ese cambio sustantivo.

A continuación el señor Calderón, se referirá al tema presupuesto de Fuentes de Ingresos, según las siguientes filminas:

Adobe Flash Player 10
Archivo Ver Control Ayuda

Fuentes de Ingresos

Otras Contribuciones Sociales

**1,50% Patronos
Comercio y
Servicio e Industria**

Ingresos Corrientes



Inicio

12:40 p.m.

Adobe Flash Player 10
Archivo Ver Control Ayuda

Fuentes de Ingresos

**1,50% Instituciones
Autónomas,
Semiautónomas y
Empresas del Estado.**

Ingresos Corrientes



Inicio

02:10 p.m.

Adobe Flash Player 10
Archivo Ver Control Ayuda

Fuentes de Ingresos

**0,50% Patronos
Sector Agropecuario**

Ingresos Corrientes



Inicio

02:10 p.m.

Adobe Flash Player 10
Archivo Ver Control Ayuda

Fuentes de Ingresos



Ingresos no Tributarios

Inicio 5 M... 3 M... Disc... Ado... Escritorio ES 02:10 p.m.

Adobe Flash Player 10
Archivo Ver Control Ayuda

Fuentes de Ingresos



Superavit

Inicio 5 M... 3 M... Disc... Ado... Escritorio ES 02:11 p.m.

Adobe Flash Player 10
Archivo Ver Control Ayuda

Fuentes de Financiamiento

 <p>Otras Contribuciones Sociales 78.299.66</p>	 <p>Ingresos No Tributarios 1.240.56</p>	 <p>Superavit 6.063.32</p>
Ingresos Corrientes		Financiamiento

Total 85.603.54
En millones de colones

Inicio 5 M... 3 M... Disc... Ado... Escritorio ES 02:11 p.m.

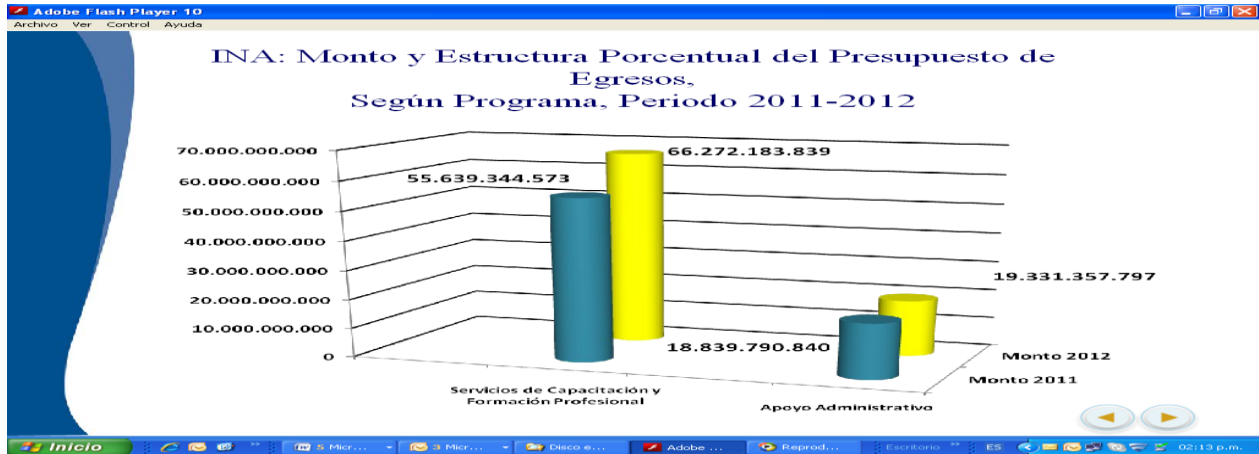


Monto y Estructura Porcentual del Presupuesto de Egresos, Según Programa, Periodo 2011-2012

Programa	Monto 2011	Monto 2012	DIFERENCIA	%
1 Servicios de Capacitación y Formación Profesional	55.639.344.573	66.272.183.839	10.632.839.266	19,11%
2 Apoyo Administrativo	18.839.790.840	19.331.357.797	491.566.957	2,61%
<u>TOTAL</u>	<u>74.479.135.413</u>	<u>85.603.541.636</u>	<u>11.124.406.223</u>	14,94%

Monto y Estructura Porcentual del Presupuesto de Egresos, Según Programa, Periodo 2011-2012

Programa	Monto 2011	Monto 2012	DIFERENCIA	%
1 Servicios de Capacitación y Formación Profesional	55.639.344.573	66.272.183.839	10.632.839.266	19,11%
2 Apoyo Administrativo	18.839.790.840	19.331.357.797	491.566.957	2,61%
<u>TOTAL</u>	<u>74.479.135.413</u>	<u>85.603.541.636</u>	<u>11.124.406.223</u>	14,94%



Presupuesto Programa 1: Servicios de Capacitación y Formación Profesional, Según Destino 2011-2012

DESTINO	MONTO 2011	MONTO 2012	DIFERENCIA	%
Presupuesto Recursos Humanos	31,922,806,576	34,537,648,928	2,614,842,352	8,19%
Presupuesto Operativo	22,165,768,008	24,447,971,828	2,282,203,820	10,30%
Erogación de Capital	1,550,769,989	7,286,563,083	5,735,793,094	369,87%
TOTAL	55,639,344,573	66,272,183,839	10,632,839,266	19,11%

Presupuesto Programa 2: Servicios de Apoyo, Según Destino 2011-2012

DESTINO	MONTO 2011	MONTO 2012	DIFERENCIA	%
Presupuesto Recursos Humanos	9,197,293,632	9,008,412,733	-188,880,899	-2,05%
Presupuesto Operativo	8,460,338,520	9,085,738,165	625,399,645	7,39%
Erogación de Capital	1,182,158,688	1,237,206,899	55,048,211	4,66%
TOTAL	18,839,790,840	19,331,357,797	491,566,957	2,61%

Adobe Flash Player 10
Archivo Ver Control Ayuda

Presupuesto del Programa Servicios de Capacitación y Formación Profesional, Según Subprograma, 2011-2012

SUBPROGRAMA	MONTO 2011	MONTO 2012	DIFERENCIA	%
Prestación Servicios de Capacitación y Formación Profesional	41.618.845.847	51.503.522.151	9.884.676.304	23,75%
Desarrollo Servicios de Capacitación y Formación Profesional	14.020.498.726	14.768.661.688	748.162.962	5,34%
TOTAL	55.639.344.573	66.272.183.839	10.632.839.266	19,11%

Inicio

Adobe Flash Player 10
Archivo Ver Control Ayuda

Presupuesto del Programa Servicios de Capacitación y Formación Profesional, Según Gestiones, 2011-2012

GESTIÓN	MONTO 2011	MONTO 2012	DIFERENCIA	%
Formación y Servicios Tecnológicos	12.647.535.391	13.453.219.144	805.683.753	6,37%
Regional	41.481.765.247	51.323.742.701	9.841.977.454	23,73%
SINAFOR	590.317.300	816.759.998	226.442.698	38,36%
TOTAL	54.719.617.938	65.593.721.843	10.874.103.905	19,87%

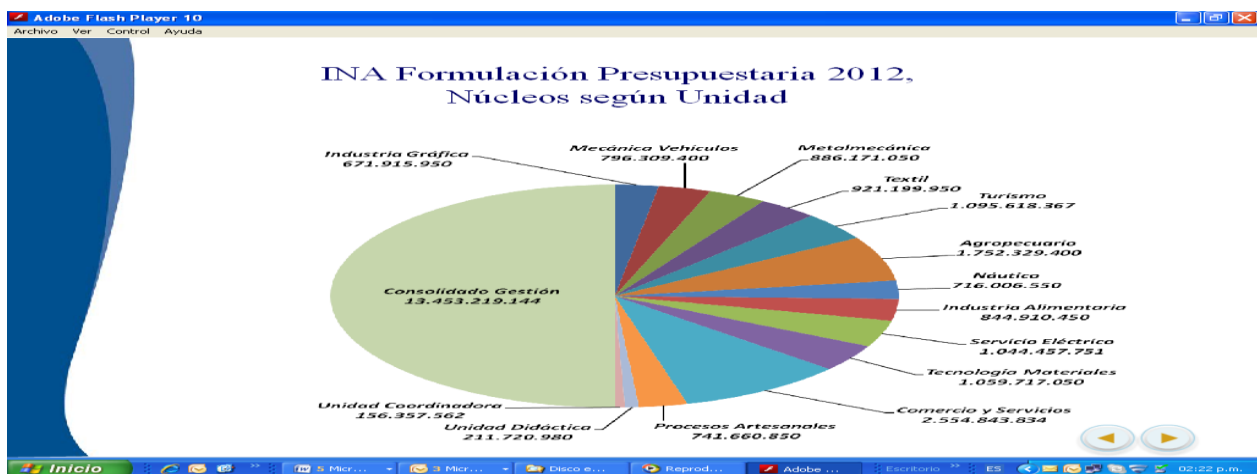
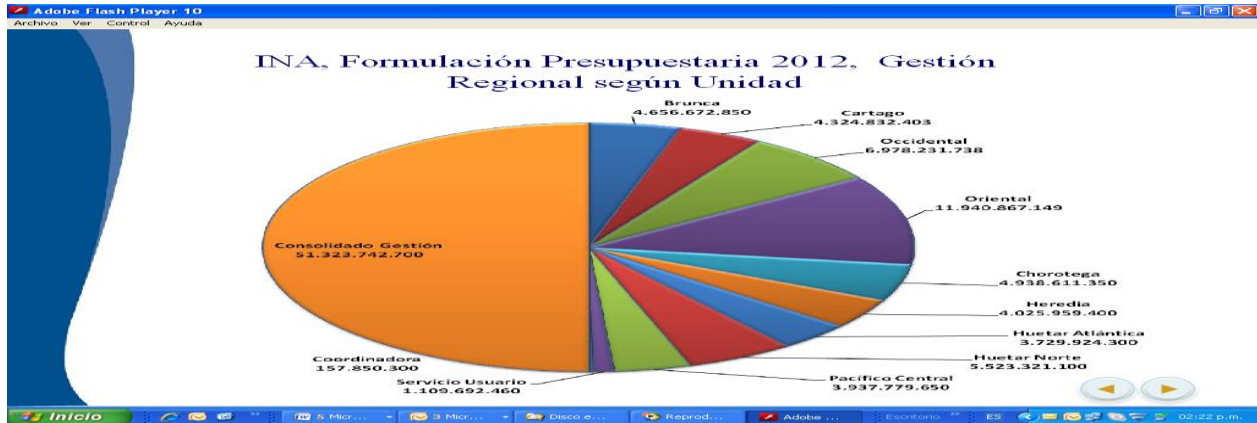
Inicio

Adobe Flash Player 10
Archivo Ver Control Ayuda

Presupuesto del Programa Servicios de Apoyo Según Gestiones, 2011-2012

GESTIÓN	MONTO 2011	MONTO 2012	DIFERENCIA	%
Normalización y Servicios de Apoyo	16.207.892.185	17.023.934.500	816.042.315	5,03%
Tecnologías de Información y Comunicación	3.551.625.290	2.985.885.293	-565.739.997	-15,93%
TOTAL	19.759.517.475	20.009.819.793	250.302.318	1,27%

Inicio



La señora Auditora Interna, solicita que por favor le explique por qué la Gestión de Normalización absorbió los recursos de la Gestión de Tecnologías Información y Comunicación.

El señor Calderón, responde que para este periodo la Gestión de Tecnologías de Información y Comunicación, traslada a cada Unidad la obligación de prever los recursos para las erogaciones de los sistemas.

La señora Flores, agrega que esto obedeció a que no era tan cierto que el presupuesto de la GTIC, estuviera tan alto todos los años, y se analizó que se estaba incurriendo en un error, cuando se indicaba que el costo de la GTIC era mucho mayor por una serie de

diseño de software, cargados en esa Gestión, pero no era de esa Unidad. Sin embargo la orientación y supervisión será responsabilidad de la GTIC.

La señora Auditora Interna, indica que eso significa que no está concentrada la previsión de desarrollo de software para diferentes unidades, que pertenecen a la Gestión de Normalización, en la GTIC, sino que se distribuye a las Unidades que correspondan.

El señor Calderón, añade que de hecho por lineamientos de los instructivos se les indica a las unidades que deben prever los recursos para el desarrollo de software, incluso para el Sistema Financiero (SIF), lo llevaba informática, pero para este periodo lo llevará la Unidad Recursos Financieros.

El señor Director Muñoz Araya, señala que el INA dedica parte de sus recursos a financiar ciertos aspectos sociales que no contribuyen con la Institución, por ejemplo si le consultaran a manera de responsabilidad social qué porcentaje aplica de los recursos que tiene, incluyendo los del Programa de Pymes, en ese sentido desea saber si cuentan con ese dato, es decir cuánto se invierte en aspectos sociales.

La señora Flores, responde que a nivel de producción si se tiene el dato de cuántos servicios se están destacando a la población en desventaja social, a nivel de cuánto cuesta tendrían que hacer el ejercicio para satisfacer la consulta.

El señor Director Muñoz Araya, indica que le parece importante ya que en ese sentido se ve el régimen de la CCSS, que tiene el régimen no contributivo de pensiones, por lo que a veces se pregunta cuánto se está dedicando a estos rubros y que no es que esté mal, pero son entes que no están aportando al INA, considera que es un dato que serviría para hablar de la labor que se está haciendo.

El señor Subgerente técnico, agrega que efectivamente es un dato muy importante y que se podría sacar con los indicadores, porque hay que recordar que cuando se

atiende a los estudiantes se les brinda ayuda económica y las que están vinculadas a la capacitación técnica de los muchachos no es social, porque se está respondiendo al sector empresarial. Sin embargo muchos de los apoyos que a veces se vinculan con estas ayudas económicas, se dan a la población en desventaja social o vulnerabilidad económica que remite el Ministerio Social. En ese sentido se puede sacar el dato para poder decir cuánto les aporta el INA.

Asimismo, hay varios proyectos sociales en los que está inmersa la Institución, como lo son El Faro, el Poeta, la priorización de los 14 cantones y caseríos definidos por el gobierno, con quien están focalizando proyectos de capacitación en forma conjunta. Como la oferta del INA se acomoda a esta población, sería bueno en coordinación con la Unidad de Servicio al Usuario, extraer cuánto es la inversión institucional en esos ejes sociales.

El señor Director Lizama Hernández, señala en cuanto al mismo planteamiento hecho por el Director Muñoz, considera que el INA para efectos de informar a la opinión pública, incluso al resto del Gobierno y al propio sector empresarial, no tanto en función de los planes operativos, sino básicamente a efecto de tener una información más contundente, debería tener indicadores estadísticos paralelos a la labor que se ha presentado, que por ejemplo indiquen cuál es el impacto que tiene el INA en estos sectores que se acaban de señalar, vulnerables o con alguna situación que amerita un apoyo adicional y sobre todo con las Pymes, porque en la forma en que se presenta el Plan se separan las actividades.

Agrega que en cuanto a Pymes, en todo lo vinculado con este programa a nivel Institucional y de Gobierno, aparece el dato de 6 mil alumnos, sin embargo en su opinión cuando se analiza el tema de las regionales, donde los alumnos son alrededor de cuarenta mil y por lo menos en lo que es el sector turismo está seguro de que los programas que se dan a nivel regional por parte del INA, a través de los núcleos, el 80 por ciento provienen de empresas que son Pymes.

En Costa Rica hay unas tres mil empresas turísticas, de acuerdo a los datos que tiene registrados el ICT, de esas unas 200 máximo son Pymes. En ese sentido, si alguien pregunta qué es lo que hace el INA por las Pymes, de acuerdo a este Plan Operativo es la atención de 6 mil alumnos, pero la realidad es que de acuerdo con todo lo que la Institución hace a través de sus distintas áreas regionales, núcleos o servicios a las empresas como se señala, considera que un porcentaje muy alto en la labor del INA, es para este sector. Además cree que si se hiciera el mismo ejercicio con respecto a los grupos vulnerables, es muy posible que se vea que lo que la Institución hace, es mucho más de lo que aparece en las estadísticas.

La señora Flores, indica con respecto a lo planteado por el Director Muñoz Araya, que se lleva un indicador que dice “porcentaje de personas en desventaja social que se logran incorporar al mercado laboral después de un año de finalizado su proceso de formación”. Este es un indicador que se lleva y es del Plan Nacional de Desarrollo, tiene incrementos proyectados, no precisa de memoria cuáles son los porcentajes, se hizo en ese momento un intento de una estimación presupuestaria. En el Plan Operativo que se lleva para el año 2012, hay un apartado donde las unidades regionales o las que intervienen en ese proceso hacen un costeo estimado, en la página 91 del Plan Operativo Anual, se pueden ver los indicadores asociados a la fórmula y un costo aproximado, no se podría decir que es exacto pero es una estimación que ellos realizan. La sumatoria de todo esto podría dar un elemento importante, además de lo que el señor Subgerente señaló.

La señora Directora Cole Beckford, manifiesta que le parece muy bien lo que se ha dicho, sin embargo está de acuerdo con el Director Lizama Hernández, recuerda que terminando el año pasado y a inicios de éste tenía una preocupación e inclusive manifestó que era importante visibilizar todo lo que hace el INA, porque por ejemplo el desarrollo en la provincia de Limón, en cuanto a la capacitación de muchas personas no se ve reflejado en ningún lado, incluso de grupos y cooperativas, cree que es importante que haya un control o una contraparte que lleve el control.

Asimismo se sabe que el INA tiene muchos enemigos, por lo que es importante que los números se reflejen de verdad, reitera que siempre va a insistir en que de algún modo se logre visibilizar todo esto, ya que son miles de colones que se invierten, además es fundamental hacer ver la transformación que esto refleja dentro de diferentes comunidades vulnerables que no están metidas dentro de esos programas del Plan de Desarrollo.

La señora Flores, señala que la gestión total del INA se puede visualizar en las estadísticas de gestión global de la producción INA que se saca todos los años, éste tiene un corte más formal, lo que la señora Directora Cole menciona va más orientado a lo que son los procesos de divulgación y de mercadeo y de posicionar la imagen institucional a nivel del país, en este sentido se va a dar un paso muy importante con el programa que se va a lanzar a nivel de radio y televisión.

Asimismo, se envió al INEC una información que se recopiló a nivel de las regionales, con alternativas o proyectos exitosos donde los muchachos en las regiones han logrado sobresalir, producto de la capacitación que les ha dado el INA.

La señora Directora Cole Beckford, manifiesta que no sabía de estos programas de radio y televisión, sin embargo considera que para éstos también es importante el poder establecer la coordinación, de manera que llegue a las personas que están trabajando en las diferentes comunidades cercanas al INA, para que pueda surtir el efecto requerido.

Se agradece la presentación a los funcionarios, quienes se reiteran de la sesión.

El señor Director Solano Cerdas, indica que cuando se escucha hablar tanto de PYMES, le preocupa que en cierto modo no se esté embaucando a tanta gente en un tema en el que que pareciera que el Gobierno no está al tono de la promoción y de lo que el INA está haciendo, es un asunto de la Institución pero se queda ahí, porque ni los bancos, ni la Banca de Desarrollo están preparados. En este sentido hasta qué punto se puede tener la certeza de que se está orientando, que se está preparando la

gente para tener éxito, cuando en realidad hay un riesgo de fracaso, porque el Gobierno no está haciendo lo que tiene que hacer, donde están solos en ese sentido y se sigue poniendo el pie en el acelerador en ese campo, es decir se siente mal de ser parte de una embarcada, de cara a la gente que está ilusionada con el tema de Pymes.

La señora Directora Cole Beckford, señala que no hay nadie más preocupada que su persona, que tiene cerca de veinte años de trabajar con este tema del emprendedurismo, de escuchar habladas, de oír las cuestiones de Banca de Desarrollo, por eso hoy va a decir que llegó al convencimiento de que no se va a embarcar a la gente y no se está haciendo, sino que ahora con el cambio que se ha dado en el INA, después de los últimos tres años más o menos, donde no solo cambió su modalidad de dar cursitos, sino que ahora son módulos buscando hacia el desarrollo y también con la idea de dar un cierto acompañamiento. En ese sentido la Institución ha hecho una labor tan importante, ya que hay grupos que saben cómo manejar una empresa adecuadamente y lo más valioso es que se les acompaña en todo el proceso, no se les deja solos.

El señor Director Solano Cerdas, indica que no quiere que el futuro sorprenda al INA en un tema tan delicado como éste y no ir ilusionando gente que nunca va a llegar a nada, es por eso que desea solicitar a la Administración el dato de las graduaciones que se han tenido, los alumnos graduados en los últimos cinco años, asimismo que se analice como darle seguimiento a la gente egresada, ver qué ha hecho, si realmente han podido realizar sus deseos, porque hay que estar preparados para que un futuro muy inmediato se les señale como que no se ha hecho nada en este tema. No sabe si se les podrá suministrar éstos datos en dos o tres meses y el estudio de qué ha pasado con los egresados.

El señor Presidente a.i., señala que le pareció que en la presentación que se hizo sobre el POIA, que realmente se están haciendo esfuerzos grandes en materia de llevar un control muy claro de cuáles son los proyectos y planes en el INA, comparte la preocupación de los señores directores en cuanto a las Pymes, en el sentido de que se

está en un proceso muy complejo, en virtud de esto solicita a la señora Gerente General les indique cuáles han sido los últimos avances y obstáculos, para ver en qué pueden ayudar cómo sectores representados en la Junta Directiva.

La señora Gerente General, manifiesta que el Sistema de Banca indica que éste y el Consejo Rector, deben enviar al INA los casos que se atiendan en el campo de las Pymes y que la Institución brinde el acompañamiento técnico o la capacitación, todos saben cómo ha funcionado el Sistema de Banca para Desarrollo en el país en los últimos años, razón por la cual el año pasado solamente enviaron dos o tres casos, que además no tipificaban dentro de lo que tenía que ser atendido y este año no habían enviado nada hasta la semana pasada.

Agrega que se construyó un modelo junto con la Directora de Banca para Desarrollo, señora Lucy Conejo quien ha sido una colaboradora excelente para el INA, y con el MEIC desarrollaron un modelo que pudiera llegar no solo en una vía como lo hacían hasta ahora, tiene entendido que este modelo ya fue aprobado por el Consejo, que tanto el MEIC, MAG, INA, PROCOMER y Banca para el Desarrollo puedan enviar casos, eso les da un poco más de flexibilidad.

Siendo un poco proactivos y preocupados por el superávit, la Institución empezó a atender Pymes y emprendimientos. El Consejo Rector dio unas directrices sobre algunas áreas que se debían trabajar, por lo que el INA en función de estas áreas ha atendido al mes de junio unos 5 mil millones en inversión, se ha tratado de atender de acuerdo a las directrices del Consejo Rector. Se enviaron los listados de cursos articulados con los ejes transversales que ellos solicitaron, sin embargo ellos al enviársele de una forma dicen que tiene que ser de otra forma, luego se vuelve a enviar como indicaron y dicen nuevamente que debe agregarse otra cosa, se le agrega la otra cosa y dicen que además hay que agregar otra cosa.

En ese sentido, hubo que decirles que las directrices no han sido claras desde el inicio, no es posible que el INA está haciendo un esfuerzo extraordinario, que está

sistematizando las cosas, personalmente ha ido con diferentes sectores, con don Luis Fernando en calidad de Vicepresidente de la Junta y luego los acompañó el Director Muñoz Araya, como representante de la Cámara de Industrias. Asimismo estuvo en una de las sesiones, posteriormente estuvo con la Ministra de Agricultura validando lo que se estaba ofreciendo. Con la Cámara de Agricultura han estado en varias sesiones, ha hablado con el Presidente de la Cámara, pero el representante de esta Cámara en Banca de Desarrollo ha sido la piedra de tropiezo, le ha pedido varias citas y al final las suspende, el día de la reunión con la Ministra tampoco llegó. Hasta hoy en la mañana pudieron reunirse con él, por el INA participaron don Ricardo Arroyo y don Roberto Mora.

Reitera que se siente muy preocupada porque no se avanza y cada vez que presentan informes piden más cosas, en ese sentido el INA siempre cumple con lo que le solicitan y personalmente ha hecho todos los esfuerzos posibles por sacar adelante en tema de las Pymes.

El señor Presidente a.i., indica que con todo lo que se ha expuesto considera que es una alerta para todos y cree que es una preocupación que los representantes del sector empresarial tienen que hablar seriamente con la UCAEP, desea que quede en actas que es muy importante que se tenga un planteamiento o una explicación de los resultados, una presentación de lo que se ha avanzado hasta ahora, en qué se está perjudicando al INA, cuál es el impacto que esto tiene para que los sectores lo tengan claro. Incluso se podría hacer una sesión aparte para poder tocar este tema.

La señora Gerente General, manifiesta que es muy importante comentar que en la Asamblea Legislativa se está discutiendo en este momento, el nuevo proyecto de Banca de Desarrollo, ahí también se tienen amigos y enemigos, por lo que el señor Presidente Ejecutivo ha estado conversando con varios de los diputados, aclarando algunas cosas. También se tiene dos asesores que normalmente asisten a las sesiones de los asesores, don Olman estará yendo a la de los diputados. En fin se está monitoreando muy de cerca este nuevo proyecto que tiene de todo.

El señor Presidente, a.i somete a consideración de los señores directores y directora, la información y datos relacionados con el Presupuesto y el POIA 2012.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que mediante el oficio JD-081-2011, con fecha 09 de setiembre de 2011, la Secretaría Técnica, remite a los señores miembros de Junta Directiva el oficio UPE-532-11, para realizar una presentación ante Junta Directiva, sobre el Presupuesto y POIA 2012.
- 2.- Que la Encargada de la Unidad de Planificación y Evaluación Licda. Leda Flores Aguilar, y los funcionarios María de los Angeles Aguilar y Erick Calderón, exponen ante los señores miembros de Junta Directiva, la información preliminar sobre temas relacionados con: Plan Operativo Institucional (POI), Plan Operativo Institucional Anual (POIA), Presupuesto Institucional 2012 y Justificaciones Presupuestarias.
- 3.- Que los señores directores y señora directora, realizan consultas y observaciones sobre los ítems que refieren a dichos temas, las cuales son acogidas y evacuadas por parte de los expositores.

POR TANTO ACUERDAN:

- 1.) **DAR POR RECIBIDA LA PRESENTACIÓN REALIZADA POR LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACION, SOBRE EL “PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL 2012”, INSUMO QUE SE AMPLIARÁ PARA UN MAYOR ANÁLISIS Y DISCUSIÓN, PARA SU POSTERIOR APROBACIÓN.**

DICHA PRESENTACIÓN CONTIENE INFORMACIÓN DESGLOSADA DE LOS INGRESOS, EGRESOS, INDICADORES Y ACCIONES A DESARROLLAR EN EL NIVEL OPERATIVO, ASÍ COMO EN EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. N°137-2011-JD.

ARTICULO SETIMO

Asuntos de la Presidencia Ejecutiva

El señor Presidente a.i., indica que tiene una nota dirigida a don Olman sobre la realización del XIX Congreso Interamericano de Turismo, “Turismo un desafío frente a la pobreza”, que se llevará a cabo en San Salvador del 29 al 30 de setiembre. Don Olman lo dejó para que se conozca hoy debido a las fechas, obviamente hablando

sobre turismo y siendo el foro principal en el continente, el mejor representante en el evento sería el Director Lizama Hernández, quien es experto en estos temas. Asimismo haciendo eco de una recomendación del Director Lizama, en el sentido de que como se va a tener la formulación de políticas que vayan en el orden de la cooperación, sería importante que participe un funcionario de Coopex.

El señor Director Lizama Hernández, agrega que este congreso lo realiza la OEA y lo preside su Secretario General, señor José Miguel Insulza. A este evento asiste toda el área de Cooperación Técnica de la OEA que abarca todos los sectores que se manejan en ese organismo. Aparte, hay observadores del Banco Mundial, de la Organización Mundial de Turismo que también son del área de Cooperación Técnica, por lo que pensó que sería interesante que pueda asistir alguno de los señores que forman parte de la oficina de Cooperación Técnica del INA, ya que es una excelente oportunidad para compartir con los mejores representantes de cada departamento de cooperación técnica de varios organismos internacionales.

La señora Auditora Interna, consulta si se tiene la invitación a la actividad.

El señor Presidente a.i., indica que efectivamente se tiene la invitación remitida por la oficina de Cooperación Externa.

Somete a consideración de los señores directores y directora la participación del Director Lizama Hernández y de un funcionario del nivel técnico, en el XIX Congreso Interamericano de Turismo, "Turismo un desafío frente a la pobreza", impartido por la OEA, que se llevará a cabo en San Salvador del 29 al 30 de setiembre 2011.

Se abstiene de votar el Director Lizama Hernández.

CONSIDERANDO:

1.-Que mediante oficio Coopex N°558-2011, 09 de setiembre de 2011, suscrito por el señor Fernando Rodríguez Araya, se remite información para que algún miembro de Junta Directiva, participe en el XIX Congreso Interamericano de Turismo denominado: "**Turismo un desafío a la Pobreza**", el cual se llevará a cabo en San Salvador, del 29 al 30 de setiembre de 2011.

2. Que el Congreso Interamericano de Turismo fue establecido en 1939 y reúne a los ministros y altas autoridades de turismo del hemisferio, así como a representantes del sector privado. Es uno de los instrumentos más antiguos de cooperación hemisférica y constituye el foro principal para el diálogo y la formulación de políticas turísticas en América.

Además el Congreso funciona como una plataforma para el intercambio de experiencias y mejores prácticas, con el objetivo de fortalecer los vínculos entre agencias gubernamentales y el sector privado para el análisis de propuestas de cooperación técnica en el sector turístico, como apoyo a los estados miembros de la OEA.

3. Que en esta ocasión el Congreso contará con la presencia del Sr. Jose Miguel Insulza, Secretario General de la OEA; el señor Presidente de El Salvador, Mauricio Funes; y el Secretario General de la Organización Mundial de Turismo (OMT) Sr. Taleb Rifai, entre otros representantes gubernamentales y del ámbito turístico en América. Razón por la cual se constituye esta actividad, en un importante foro para la generación de contactos de cooperación para el INA en esta área.

4. Que para efectos de la referida participación el INA, podrá otorgarles a los representantes oficiales, de conformidad con la resolución R-CO-71-06, de la Contraloría General de la República, los gastos de tiquetes aéreos, viáticos ordinarios, pago impuesto de salida, seguro viajeros y gastos de transporte según el Art. 32.

5. Que la Junta Directiva conoce la invitación, considerando apropiado la participación a dicha actividad, del director Carlos Lizama Hernández, quien es el representante Empresarial del Sector Turismo:

POR TANTO ACUERDAN:

1-) AUTORIZAR LA PARTICIPACIÓN DEL DIRECTOR CARLOS LIZAMA HERNÁNDEZ, AL "XIX CONGRESO INTERAMERICANO DE TURISMO DENOMINADO: TURISMO UN DESAFÍO A LA POBREZA", EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN SAN SALVADOR, DEL 29 AL 30 DE SETIEMBRE DE 2011.

2-) PARA LOS EFECTOS DE LA REFERIDA PARTICIPACIÓN DEBERÁ ASIGNARLE LOS SIGUIENTES VIÁTICOS, LOS CUALES ESTÁN SUJETOS A LIQUIDACIÓN POSTERIOR SEGÚN LO ESTIPULA LA TABLA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

POR TANTO EL INA LE OTORGA A LA PERSONA PARTICIPANTE:

- **TIQUETES AÉREOS A SAN SALVADOR (\$ 550 APROXIMADAMENTE) LOS CUALES DEBERÁN DEDUCIRSE DE LA CUENTA 110503, CÓDIGO META 0600201012.**
- **100% DE DE VIÁTICOS ORDINARIOS DEL 28 DE SETIEMBRE AL 01 DE OCTUBRE DEL 2011, SEGÚN LO ESTIPULA LA TABLA DE VIÁTICOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y SUJETOS A LIQUIDACIÓN POSTERIOR (\$848) LOS CUALES DEBERÁN DEDUCIRSE DE LA CUENTA 110504 CÓDIGO META 0600201012.**
- **PAGO DE IMPUESTOS DE SALIDA**

- SEGURO DE VIAJERO
- PERMISO CON GOCE DE SALARIO RESPECTIVO DEL 28 DE SETIEMBRE AL 1 DE OCTUBRE DEL 2011.
- GASTOS DE TRANSPORTE, SEGÚN EL ARTÍCULO 32 (RECONOCIMIENTO DE GASTOS DE TRASLADO) DEL REGLAMENTO DE GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE PARA FUNCIONARIOS PÚBLICOS, CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL RESPECTIVO COMPROBANTE, DEBITARÁ DE LA CUENTA 110504 CÓDIGO META 083202076.

SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN LA ELABORACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PARA LA APROBACIÓN DE VIÁTICOS.

QUE LOS FUNCIONARIOS DEL INA QUE PARTICIPAN EN CURSOS, TALLERES, PASANTÍAS, FOROS Y SEMINARIOS EN EL EXTERIOR; DEBEN PRESENTAR UN INFORME Y LA DOCUMENTACIÓN DEL EVENTO DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 195-2000-JD ADOPTADO POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL INA EN LA SESION 3796 DEL 11 DE SETIEMBRE DE 2000. EN EL CASO DE QUE LOS CURSOS, TALLERES, PASANTÍAS, FOROS Y SEMINARIOS VERSEN SOBRE ASPECTOS O TEMAS TÉCNICOS DE FORMACIÓN INSTITUCIONAL, SE DEBERA REPRODUCIR LO APRENDIDO, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE UN TALLER, FORO, CURSO O SEMINARIO A LO INTERNO DEL INA, DE CONFORMIDAD CON ACUERDO 105-2005-JD ADOPTADO POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL INA EN LA SESION 4190 DEL 13 DE JUNIO DEL 2005.

ACUERDO APROBADO POR MAYORIA. N°138-2011-JD.

ARTICULO OCTAVO

Mociones y varios.

El señor Director Solano Cerdas, señala que desea que quede definida su solicitud, en el sentido de que la Administración presente un informe que contenga las estadísticas de graduaciones de los últimos cinco años y que se pueda dar seguimiento a estos alumnos egresados, sobre lo que han hecho después de graduados.

El señor Subgerente Técnico, menciona que lo que entiende es que el Director Solano Cerdas, requiere un detalle de lo que se ha atendido en pequeñas y medianas empresas en un período de cinco años. En ese sentido, la parte cuantitativa aparece en todos los informes de rendición de cuentas pero para el detalle si hay que trabajar un poco buscando información para construir el período solicitado.

El señor Presidente, indica que se presentaría en el plazo de un mes el informe solicitado por el Director solano Cerdas.

Sin más asuntos por tratar, se cierra la sesión a las veinte horas con treinta minutos del mismo día y lugar.

APROBADA EN LA SESIÓN 4501, DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE